

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO



AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrerol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 20 de Octubre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.160

## LA BUENA POLITICA

Suponen varios periódicos que en la conferencia que celebraron los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, planteó el Sr. Silvela una cuestión para descubrir terreno y fijar su actitud en la próxima campaña electoral. *El Correo* avanza más, y dando por realizada aquella entrevista, pone en boca del Sr. Silvela un discurso que, según dice, debió dirigir al jefe de su partido, y en el cual hallamos esta afirmación:

«Yo he sido siempre enemigo de los grupos y de las disidencias.»

Aunque ya dijimos anoche y repetimos hoy, que en esa entrevista se trataron otros asuntos, el tema que *El Correo* aborda nos parece tan bien, que vamos á discutirlo.

Ha podido, en efecto, el señor ministro de la Gobernación pensar lo que se supone que está en perfecta armonía con lo que siente como político serio y formal y ha predicado en la oposición y en el poder.

La política de grupos fué siempre funesta. En Francia ha producido grandes desventuras; en España ha sido el origen de muchísimas discordias que han costado muy caras á los pueblos, porque han venido á retardar el desenvolvimiento de sus intereses materiales y el triunfo de sus ideas de orden y gobierno.

Aquellos ministros y jefes de mesnada que querían llevar á las Cortes grupos suyos para moverlos con cierta independencia, no deben existir hoy. La disciplina de partido exige que esa fatal costumbre se borre, y que la política estrecha de caudillaje se sustituya por otra más amplia, de más autoridad y de más prestigio.

Nosotros somos en política iconoclastas: adoramos los ideales, pero no rendimos culto á las personas: el dogma del partido es para nosotros lo primero: lo demás ocupa en nuestra conciencia un lugar más secundario.

No importa, pues, que el Sr. Silvela no hable al Sr. Cánovas de que *El Correo* supone, para reconocer que habría dicho una verdad digna de un hombre de Gobierno si en la tesis que se indica se hubiera entablado el debate. Por aquí, donde suelen despreciarse las enseñanzas de la historia, no debe darse al olvido un hecho que resume casi todas las desdichas que nos han abrumado. La política de grupos trajo las disidencias de los moderados, de los progresistas y de los demócratas, lo cual significa que todos los partidos españoles tienen en su seno ese virus. Esa misma política produjo la discordia entre Sagasta y Zorrilla, y luego entre Salmerón y el desterrado en París, y más tarde entre otros elementos de la democracia monárquica entre la republicana.

El afán de que cada personaje fusionista tuviera un grupo en el Parlamento, hizo harto precaria la situación del señor Sagasta, Gamazo, el Marqués de la Vega de Armijo, Martos, Montero Ríos, López Domínguez, fueron sucesivamente los que, por razones que no discutimos, y algunas de las cuales nos parecen perfectamente lícitas, hicieron difícil y peligrosa la vida del partido liberal en el poder. De no existir esos grupos, acaso el señor Sagasta hubiera podido gobernar más desembarazadamente é imprimir á la política una dirección más adecuada á sus necesidades y á las conveniencias públicas.

No se observa en el partido conservador tal fenómeno, sin que esto quiera decir que no haya alguna vez tenido su jefe que llamar asperezas y contener descontentos.

Pero la autoridad del señor Cánovas es tan grande, la unidad del credo que defiende tan poderosa, la disciplina de los conservadores tan severa en general, que pocas veces han solido prevalecer esas disidencias largas y persistentes que dan al fin al traste con la fuerza de una agrupación.

Por eso, no habiendo en la mayoría de las Cortes silvelistas ni pidelistas, sino soldados fieles á la bandera conservadora, aunque haya grupos que sean benévolos, y que, por no estar identificados con la mayoría, no formen parte de ella, podrá el Gobierno dirigir todos sus esfuerzos á resolver los problemas financieros y económicos y el de la moralidad y el del orden adminis-

trativo. De otra suerte, así como el señor Sagasta fracasó porque cada fracción de su partido quería cosa distinta de la obra, podría fracasar el señor Cánovas en sus más generosos instintos.

Acaso se diga que la constitución del actual Gabinete puede producir discordias como las que lamentamos. Y á eso contestaremos, que la presencia en él de un centralista tan respetable como el señor duque de Tetuán y de un demócrata tan caracterizado como el contraalmirante Beránger, no ha de promover disenso alguno. El Gobierno existente es de conjunción, y por eso tiene esos matices que pudieran reflejarse en la composición de la mayoría. Pero los hombres que siguen á estos dos ministros están en absoluto de acuerdo en lo que es substancial: en reconocer la jefatura indiscutible del señor Cánovas y la doctrina del partido. Sobre esto no cabe duda, y los hechos lo vienen demostrando con perfecta claridad.

Una mayoría así formada podrá dedicarse con fruto á preparar la renovación de los tratados, la reforma de los Aranceles, la manera de robustecer los ingresos del Tesoro, el modo de matar la inmoralidad, y todo, en fin, lo que atañe al porvenir de nuestras posesiones de América y la Océania.

Cuestiones son éstas que sólo un partido fuerte y bien unido puede abordar. Otro, fraccionado, ya lo hemos dicho, fracasaría en la demanda, porque los apetitos de unos personajes, los compromisos de otros harían estériles los anhelos más generosos.

Dueños son todos los políticos, ó los hombres que á la política se dedican, de presentar sus candidaturas y aspirar al voto de sus conciudadanos. Pero los Gobiernos son dueños también de mirar ó no con simpatía á aquellos de quien saben que han de ser fieles á la autoridad del jefe y la virtualidad del dogma.

No debe olvidarse que más dañan á los Gobiernos las disidencias de sus amigos que las campañas de los opositores.

(La Epoca.)

## Entre comas

### ¡POR NO SER MENOS!

La primera pregunta que, al día siguiente de su llegada á Játiva, hacían los oficiales de la modesta guarnición que defiende la antigua San Felipe, á un nuevo camarada, era la siguiente:

—¿Conoces ya á Amparito?

Y si el recién venido contestaba que no, añadían los otros:

—Pues hoy te presentaremos.

¿Quién era aquella Amparito, que constituía, por las señas, el principal atractivo de la ciudad valenciana? ¿Quién la que había que conocer ante que la cueva de las Palomas, ó la Catedral donde fué bautizado Rivera.

Pues era lo que se llama vulgarmente una guapa chica, de unos 25 años de edad, soltera por vocación, lo cual parecía inverosímil si no añadiésemos por vocación de coqueta, y porque, querida y mimada por sus padres hasta el exceso, llevaba una vida regalada, de tal modo, que empleaba toda ella en hacer su santísima voluntad.

Los padres de la linda setabense eran dos benditos; su único gusto era cumplir los de la muchacha, y tenerla tan contenta, que no se le ocurriera casarse y dejarlos. Como eran ricos—por lo menos para una ciudad de tercer orden,—podían fácilmente llevar á efecto el programa; y Amparito, que sin ser un portento de ingenio, no era lerdia, había comprendido perfectamente que nunca con ningún marido podría estar tan bien, y sobre todo, tan á sus anchas como con sus padres.

Por esta razón les juraba y perjura que no se casaría con nadie, así la pidiese un Príncipe ruso, con tal de que la dejaran divertirse un poco.

Por divertirse un poco entienda Amparito reunir en su casa, en amenas tertulias, todos los jóvenes de Játiva que le eran más agradables y cartearse y pelar la pava y coquetear sin tregua con los oficiales de la guarnición, por los cuales (los oficiales en general) tenía predilección marcada.

Algo se murmuraba, es cierto, en la población, de la excesiva amplitud que daba á sus benevolencias Amparito; más siempre saltan á su defensa y hacían callar á los murmuradores, los juveniles alumnos de Marte, como antes se decía, y ¿qué mejor defensa que la de la fuerza armada?

Seguía, pues, muy á su placer la bella setabense, convirtiendo su salón en un cuerpo de guardia, sólo de jefes, por supuesto, y éstos preguntando por donde quiera los encantos y excelencias de Amparito.

Y sucedió que con motivo de haber sido desti-

nado á la guarnición de la ciudad Pepito Frijoles, un subteniente muy rubio y coloradito, recién salido del colegio, y novel, por tanto, todavía en la vida militar, hubo una tarde del mes de Junio gran comida y numerosas libaciones y brindis en el *restaurant* que en la calle de Moncada tenía la única fonda existente entonces en la población.

Pepito era sobrino del comandante y pariente ó amigo de algunos de sus nuevos camaradas, y como éstos, además, andaba siempre á caza de pretextos para interrumpir de alguna manera la perdurable monotonía de su existencia en Játiva, de aquí el banquete mencionado.

A los postres, ya de noche, todo el mundo se había animado que era un portento; las mejillas estaban como escarlata, los ojos echaban chispas, y las lenguas no se daban punto de reposo. Jefes y subalternos charlaban por los codos y á voces, y empezaba el clásico momento de las expansiones, efusiones y confianzas.

—Señores!—exclamó el capitán Bermúdez:—aquí estamos en familia, lo que se llama en familia, y bien podemos decir ciertas cosas... por ejemplo, ¿qué sería de la guarnición de Játiva sin Amparito?

—¡Verdad! ¡Verdad!—gritaron varios.—¿Qué sería de nosotros?

—Es una muchacha—siguió el orador—que vale lo que pesa, y si me fuera permitido confiaros un secreto, añadiría—y sonrió como para dar aire de broma á lo que iba añadir—que ha dado pruebas de tener muy buen gusto... y se atusó la barba.

—Lo que es eso—dijo con alguna flema el teniente Ruiz—es verdad, y doy fe—agregó con cómica seriedad, golpeándose el pecho.

—¿Cómo!—saltó un poquillo contrariado Bermúdez—¿también ha sido novia tuya?...

—¿Por qué no?

—Los tenía á pares...  
—Mil perdones—interrumpió otro teniente, Carlos Ortal:—los tendría, en todo caso, de tres en tres.

—¿Tú también!—vociferó el coro entre grandes risotadas.

—¿Y yo!—exclamó con ímpetu el capitán cajero, persona de ordinario callada y circunspecta.

—Y yo, ¿por qué callarlo, si todos Vds. lo publican á gritos? Yo he tenido, ¡vaya!, yo tengo amores con ella y me extraña mucho...

—Lo que es ahora, en este momento histórico—apuntó con alguna sorna desde el otro extremo de la mesa, un oficialillo pequeño y regordete, pero listo como un mono,—lo que es ahora, en aquel cuerpo no hay otro general que yo.

—Vd. se equivoca... por no hablar de otro modo.

—¿Qué quiere usted decir?

—¡Haya paz!... ¡A callarse!... ¡Dejarse de tonterías!...—vociferaron á coro los comensales, interponiéndose de palabra y de obra entre los «debatientes».

—Me parece, señores—pronunció con pausado acento el comandante cuando se restableció el silencio y la calma—que no hay motivo ninguno para discutir ni enfadarse. Lo que sucede, si no mientan las señas, es que esa señorita, por bondad de corazón, no sabe decir que no al que se le declara, y mucho más si éste viste el honroso uniforme militar. Esto en vez de hacernos montar en cólera, de lisonjearnos, y yo presente, en consecuencia, dos proposiciones para que sean votadas en el acto.

—¡Vengan, vengan las proposiciones!

—Primera: un voto de gracias á Amparito.

—¡Aprobado! ¡Aprobado!—asintió el coro entre ruidosas carcajadas.

—Segunda: el voto se ha de dar personalmente á la interesada por una comisión de todos sus favorecidos.

—¡Aprobado! ¡Aprobado!—siguió con estrépito sin igual la reunión.

—Pues vamos á ver quiénes deben formar la comisión... Por de pronto, el capitán Bermúdez, el capitán cajero, los tenientes Ruiz, Ortal y Percito (el regordete), y si Vds. lo permiten, el que tiene el honor de dirigirles la palabra...

Aquí las risas y las exclamaciones fueron tan formidables, que parecía que el *restaurant*, con todo el edificio, se venía abajo.

—¿Falta alguien más—preguntó después de la explosión, con la misma calma y siempre sonriente el comandante.

—Pues... yo...—Hablaban el médico del regimiento.

—Y... yo...—un subteniente.

Un momento de silencio.

—Y... yo!...—profririó, poniéndose muy colorado, Pepito Frijoles, que no había abierto la boca hasta aquel momento.

—¿Qué!—exclamó, alterando un tanto su calma el comandante, mientras los demás soltaban la voz á las protestas.—¡Tú, tú, que llegaste ayer?...

—Yo—dijo de nuevo, y cada vez más encarnado el oficialito.

—Señores—mandó, más que propuso el comandante, poniéndose en pie, y sin más explicaciones ni circunloquios.—¡A casa de Amparito!

Tan penetrados estaban todos los circunstantes de que después de la última declaración era preciso acudir sin más demora ante la culpable—si culpa era la suya—y confundirla, que abotonán-

dose las levitas y prendiéndose los cinturones, se levantaron también al instante y salieron á la calle en pos del jefe con un rumor semejante al de una colmena.

Una vez en casa de Amparito, que con sus padres detrás como figuras decorativas, los recibió más afable que nunca, se agruparon en torno al comandante, esperando que este empezara el discurso.

Y lo empezó con mucho comedimiento y despreciadamente, bien que con su poquito de sorna.

—Amparito, toda esta gentecilla que hace justicia á los encantos de Vd. como yo la hago...

(Breve pausa y saludo y sonrisa de la jovena.)  
...ha confesado, en las expansiones propias de la juventud y de la mesa, que no hay en Játiva, ni en ningún lado, muchacha más bonita y más seductora que usted...

(Lo mismo de antes.)

...y que todos han estado, ¿qué digo han estado?, están perdidamente enamorados de Vd.

Risita entre infantil y picarresca, muy vibrante y muy mona, de Amparito.

—¡Todos! Vaya... no será tanto.

—Eso me parecía á mí—agregó el comandante, siguiendo sin la menor pausa,—no porque tenga nada de extraño ese enamoramiento tratándose de Vd., sino porque la juventud es ligera y voluble y... en fin, que para aclarar la duda, y contando con la buena voluntad de Vd. y su extrema complacencia, hemos venido.

—Me parece muy bien—repuso tranquila y contenta la interpelada.

—Vamos á ver... ¿es cierto que ha tenido Vd... digo, que le ha hecho á Vd. el amor este mozo?—y señalaba á uno de los ya citados.

Amparito se ruborizó un poquillo, lo preciso nada más, y contestó en voz suave, pero clara:

—Sí.

—¿Y éste?

—También.

—¿Y éste?

Otra afirmación, y otra, y otra.

Llegó la vez de Pepito, el último.

—¿Y éste?

—¿Este?... ¡Pero si no lo conozco!

—¿Cómo es eso, bribón?—exclamó el comandante, volviéndose hacia su sobrino, mientras estallaba, aunque contenida en el diapasón de un zumbido, la protesta de los compañeros.—Sin conocer siquiera á esta señorita, te has atrevido á decir que la habías cortejado... ¿Por qué semejante desvergüenza?

Todos, incluso Amparito, clavaron los ojos en Frijoles, que estaba lo mismo que un tomate.

—Pues... pues... ¡por no ser menos que los demás!

FRANCO.

## RECUERDOS

(17 DE OCTUBRE DE 1861)

Los indómitos habitantes del Río Grande de Mindanao, acaudillados por el soberbio catto Maghuda, desconocieron la autoridad del sultán, y se rebelaron contra la dominación española, cometieron algunos actos punibles que no pudieron dejarse sin castigo, y para ello comisionó el capitán general gobernador del archipiélago, don José de Lemeré Ibarrola, al coronel de Estado Mayor don José Ferrater y Guer, que pasó á Cottabato, donde formó una columna con cuatro compañías del regimiento del Infante, tres del Príncipe, una sección de artillería con dos piezas y otra sección de ingenieros, y poniéndose de acuerdo con el capitán de fragata don Casto Méndez-Núñez, comandante de las fuerzas navales de Mindanao, que reunió las goletas *Constancia* y *Valiente*, cañoneros *Luzón*, *Arayar*, *Pampanga* y *Maetan* y cuatro falúas, acordaron arrojar á los rebeldes de la cotta de Palunga, con que habían interceptado la subida del río.

A las tres de la madrugada del día 17 de Octubre de 1861, dice el ilustrado autor de Los héroes de Filipinas, don Pio de Pazos, empezaron los preparativos de ataque; los buques hicieron el zarrancho de combate, acudiendo cada uno á su puesto con ese orden, silencio y precisión que tanta majestad da al acto; las máquinas de los cañoneros y vapores avivaron sus fuegos, y la tropa del Ejército se aprontó y distribuyó para practicar el desembarco, ó batir desde á bordo del enemigo: las falúas designadas para conducir á la orilla la tropa que al mando del comandante don Enrique García Carrillo, había de operar por tierra y tomar posiciones á retaguardia de la cotta para impedir la retirada de sus detensores, y los botes que con igual objeto y el del asalto conducían fuerza de infantería de marina y marinería á las órdenes del teniente de na-

vio don José Malcampo y Monje, que llevaba como segundo al alférez de navío don Pascual Cervera y Topete, se pusieron en movimiento y venciendo dificultades, lograron poner el pie en tierra los primeros hombres, á las cinco y media, bajo la protección del fuego de los cañones de los buques, que dirigían todos los esfuerzos de su puntería á un punto determinado para abrir brecha que facilitara el asalto.

Insignificantes eran los daños que las balas de los cañones de nuestros buques causaban en los fuertes muros de la cotta donde se quedaban incrustadas ó rebotaban como pelotas de goma, por lo que se recurrió á la metralla y granada que produjo algunas bajas en el enemigo que se defendía valerosamente, pero á cubierto ametrallando á su vez nuestros buques, causándoles bajas sensibles y averías.

Los cañoneros que se habían también puesto en movimiento al mismo tiempo que el teniente de navío Malcampo avanzaba con los botes al asalto, para protegerle, cuando llegaron como á unos 120 metros de la cotta fueron bruscamente detenidos por la primer empalizada cuya existencia se ignoraba, obligándoles á dar fondo para no ser arrollados por la corriente, y sin dejar de batir al enemigo y ser por él batido, se dedicó la fuerza apta á destruir el obstáculo; pero tan grande era el ímpetu de la corriente, que el cañonero *Pampanga* no pudo vencerla á toda máquina ni sostenerse sobre el ancla, y garrando fué aconchado contra la margen del río en cuyo remanso pudo hacer cabeza, y tomando salida embistió en la empalizada y rompiéndola, fué el primero que por aquel medio logró colocarse á menos de 50 metros del muro enemigo, contra el que hizo algunos disparos de metralla, pasando luego, según orden, á la línea de combate que tenían los otros cañoneros, hasta las siete y media que se les ordenó avanzar.

El cañonero *Panganga* nuevamente arrollado por la corriente, fué aconchado contra el muro de la cotta, en cuya apurada situación permaneció más de cinco minutos sufriendo el fuego de lantaca y fusilería y una copiosa lluvia de sambilines; hasta que por fin, forzando la máquina, pudo arrancar avance, pegado cuanto pudo al muro para evitar el efecto de la artillería, pero chocando con la segunda estacada, fué tercera vez arrollado por la corriente y arrojado contra la proa de la goleta *Constancia*, que avanzaba sobre la cotta, enredando sus dalos con el bauprés de la goleta que dió fondo.

El capitán de fragata Méndez Núñez, al ver la empeñada defensa de los moros, el poco daño que el cañonero le causaba, y las dificultades que retrasaban el avance de la gente desembarcada, resolvió decidir por sí la cuestión, y ordenó al comandante de la *Constancia* á cuyo bordo iba el teniente de navío D. Zóilo Sánchez Ocaña, diese el abordaje á la cotta, y poniéndose el buque en movimiento, cubrieron las bergas y cruceta la infantería de marina y marinería, para desde ellas hacer fuego dominando el interior del fuerte. Cuando se encontraba á unos 40 metros de la famosa cotta, fué detenida algunos momentos por el choque del cañonero *Pampanga*, que pisó su trinquete para desenredarse más pronto, y continuando luego la goleta *Constancia* á toda máquina y haciendo fuego sobre el enemigo, encajó la proa entre los troncos del muro, dándose entonces el asalto con tanta decisión y valentía al grito de ¡Viva la real! que á pesar del gran número y desesperado fanatismo con que los moros se empeñaban en la defensa, fueron obligados á abandonar la fortaleza.

Siguiendo los cañoneros y falúas el heroico ejemplo de la goleta, encallaron sus proas en la orilla y toda la gente disponible practicó el desembarco; los rebeldes moros acosados por todas partes en su derrota, tuvieron un considerable número de bajas, teniendo nosotros también numerosas, entre ellas el valeroso teniente de navío Malcampo, herido gravemente de un balazo en el pecho al ser el primero en el asalto, y leve el alférez de navío Cervera, siendo muerto al descolgarse por el bauprés de la goleta el teniente del regimiento del Príncipe D. Manuel Olive García, y tan grave el alférez del mismo regimiento D. Jaime Alcobero, que falleció pocos días después en Cottabato, y heridos el comandante del regimiento del Infante D. Enrique García Carrillo, y el del cañonero *Arayat* D. Basilio Torres Lineros.

Valor y decisión de nuestras fuerzas de mar y tierra lanzadas al combate por la oportunidad y acierto del capitán de fragata Méndez Núñez, logró que á las nueve y media de la mañana de aquel memorable día 17 de Octubre de 1861, tremolase el pabellón español sobre los muros de la famosa cotta de Pagalunga, donde encontraron los cadáveres de 135 desdichados que como los huidos habían defendido su mala causa peleando con heroísmo que hizo ineficaz su

falta de organización militar, y mala dirección de su jefes, que son los principales elementos para la victoria.

### Desde Cuba

Tres cuestiones de suma importancia tienen á los habitantes de estas provincias españolas en fundada alarma y en continuo sobresalto: la cuestión del cabotaje, el bandolerismo y la situación económica.

De los temores que abrigan respecto al cabotaje, nada diré, pues sabido es que el gobierno de S. M. ha de atender preferentemente á todo cuanto tienda al mejoramiento de estas provincias, dictando sabias disposiciones que levanten el crédito y aumenten la riqueza. El digno é inteligente señor ministro de Ultramar propondrá, á no dudarlo, las reformas que crea convenientes en los aranceles, y se obtendrán beneficios en cualquier tratado que se establezca con los Estados Unidos.

La alarma que un principio se notó en los que explotan la industria tabacalera á consecuencia del *bill* Makinley se ha calmado bastante por la confianza que inspira el señor Fabié, de quien mucho bueno se espera.

La cuestión del bandolerismo, si bien es cierto que tomó algún incremento, no es tan alarmante como algunos lo suponen. Ya en mis anteriores manifesté no tenía trascendencia alguna, y hoy repito lo mismo: el bandolerismo en Cuba carece de importancia.

Los que hace algunos años viven en estas provincias, recuerdan que en época no muy lejana se desarrolló el bandolerismo en la provincia de Santa Clara en tales términos, que hacía frente á las fuerzas del ejército, cosa que hoy no sucede, y sin embargo, se le dió la importancia que se pretende tenga hoy. En aquella época se encontraba el pundonoso y recto general Chinchilla de comandante general de las Villas, cubriéndole la honra de acabar con el bandolerismo cuya fecha no volvió á levantar la cabeza en aquellas fértiles campiñas.

Creo que hoy sucederá lo mismo, pues la persecución que sufre es grande y á pesar de la protección que, á no dudarlo, encuentra en el campo, bien por temor, bien por simpatías ú otras causas.

De la cuestión económica puedo decir que si bien es cierto se halla en una triste situación, hay fundados motivos para creer ha de mejorar, pues el jefe que se halla al frente de la dirección general de Hacienda señor Cabezas, además de su muy acrisolada honradez, reúne inteligencia, actividad energía, cosas todas necesarias para regir la administración económica de estas provincias, notándose ya el mejoramiento con el aumento en todas las rentas. Este bienestar relativo se debe única y exclusivamente al señor Cabezas, estando la opinión conforme en que no necesita dicho señor auxiliares, pues desde el primer momento demostró sus profundos conocimientos económicos.

Según telegramas del gobernador militar de Santiago de Cuba, el bandido Martín Velazquez y cuatro más saltaron la tienda de Cervera en Sagua de Tanamo, á la entrada del camino real de Guantánamo. En el acto acudió la fuerza pública, haciendo fuego á los bandidos, los cuales emprendieron la fuga, dejando abandonados dos caballos.

Se supone que uno de los bandidos fué herido. También resultaron heridos en el fuego que sostuvieron con los malhechores el dueño y dos dependientes del establecimiento asaltado. Los bandidos solo pudieron robar dos caballos.

Ha sido capturado el bandido Juan Suarez, el cual con nombre supuesto trabajaba en el ingenio «Peñalver». Dicho sujeto estaba condenado á 20 años de presidio por el delito de secuestro, en unión de los hermanos Machin.

En la noche del 25 del actual tres hombres blancos se presentaron en la Colonia, Puerto Escondido (Cimarrones), y después de detener á dos morenos, les robaron tres pesos 50 centavos en billetes.

Según telegrama del alcalde de Alfonso XII, en la noche del 26, un grupo de las guerrillas tuvo fuego con una partida de bandoleros en el potrero «Lucía», habiendo sido detenido por la espesa fuerza, tres individuos que se supone estuvieran de acuerdo con los bandidos.

En la noche del día 26, un horroroso incendio redujo á cenizas en Matanza las casas números 144 y 146 de la calle de Santa Rita, en Pueblo Nuevo, no habiendo ocurrido desgracias personales.

A las siete de la mañana de este día han sido ejecutados en los fosos del castillo del Príncipe los hermanos José y Carmelo Diaz Ramos, condenados á la última pena en consejo de guerra por el asesinato de un matrimonio turco en el camino de las Lajas á Pinar del Rio.

En el crimen tomaron parte tres hermanos y, aunque los tres estaban igualmente sentenciados, el más pequeño de 18 años de edad, ha sido indultado por el gobernador general después de haber sido puesto en capilla.

Los reos oyeron impasible la sentencia de muerte, y á la pregunta formularia del fiscal de si estaban conformes con la sentencia, manifestaron que conformes no, pero que no había otro remedio.

A las ocho del lunes se confesaron. Venancio, ó sea el menor, decayó en este acto, prorumpiendo en llanto y abrazando al confesor. Los confesores fueron el padre Salencio, de la compañía

de Jesús y el señor Escalona, capellán de la capitanía general.

Después de confesados pasaron al altar, donde permanecieron orando de rodillas durante pocos instantes.

Hasta los últimos momentos demostraron gran serenidad, habiéndose despedido de liamenso público que ha acudido á presenciar la ejecución. ¡Dios les haya acogido en su seno!

De política nada puedo decir, ó mejor dicho agregar, á lo que ya en mis anteriores he manifestado, puesto que, si bien algunos descontentos procuraron escitar los ánimos, nada pudieron conseguir, en primer lugar porque la gente sensata del país rechaza todo movimiento antipatriótico, y porque lo que se desea hoy es procurar la reconstrucción del país.

Han creído, sin embargo, algunos que se conspiraba en serio, cuando la inmensa mayoría comprendía que Maceo, antiguo jefe insurrecto, no contaba ni cuenta con elementos, no tan solo pecuniarios, ni aun con hombres que secundasen un plan descabellado, que consiste en hacer una separación de la isla; es decir separar el departamento Oriental, haciéndose el jefe de dicho departamento. La gente de color, y no toda ni mucho menos, que participa de sus ideas, es tan insignificante, que no hay temor de ninguna especie.

Así lo comprendió el general Chinchilla, que siguió todos sus pasos, no ignorando nada de cuanto hacía Maceo, al cual hubiera sentido la mano tan pronto como hubiese intentado algo formal.

Las abundantes lluvias que aun siguen y el sofocante calor que se experimenta, son causa de varias enfermedades que se presentan alarmantes.

El oro del cuño español se cotizaba á última hora de 245 1/2 á 244 por 100 premio.—*El correspondiente.*

### Cartera general

#### LOS CRIMENES DEL CANAL

Continúa la atención pública fija en el desenvolvimiento del proceso abierto recientemente para esclarecer si el detenido en las prisiones militares, Tomás Badosa, es ó no el autor del crimen que hasta el presente continúa envuelto en el mayor misterio.

#### El delator

Según manifestó Tomás, conoció á su acusador en Cuba. Pertenecía éste á la cuarta compañía del batallón de cazadores de la Unión, y su conducta era poco correcta, como lo atestigua el hecho de hallarse sufriendo la pena de dos años de recargo en el servicio.

Según se desprende de la anterior afirmación del presunto reo, su delator había cometido el delito de primera desertión, pues, con arreglo á lo preceptuado en el Código penal del ejército y real orden de 30 de Abril de 1885, la pena de dos años de recargo en el servicio se impone al delito mencionado y se cumple en la isla de Cuba, según ordena la real orden de que queda hecho mérito.

#### La denuncia

Tomás Badosa ignora, según dice, las causas á que obedeciera, y á propósito de esto refiere que una noche del mes de Abril de 1889 entró Fructuoso Heras en la compañía al toque de silencio, y le dijo que traía entre manos un asunto relacionado con su traslado al cuerpo de Ordenanzas.

Le indicó que se entendiera con el escribiente encargado de esos asuntos, y se despidió sin que cruzaran entre ambos más palabras. Al marcharse, dijo: «Estoy ya harto de la milicia y de todo.»

El denunciante afirma que la noche de autos encontró á Tomás leyendo *El Liberal*, y le preguntó: «¿Dice algo de particular?» «No,—me contestó,—sólo habla del crimen de la calle de Fuenarrabal. No se ha descubierto nada. Aquí vá á pasar como cuando el doble infanticidio de los niños del Canal. Sobre esto si que pudiera yo decir muchas cosas.»

### Crónica marítima

El crucero *Isla de Luçon* ha salido para Pasajes en vista del temporal reinante.

#### DEPARTAMENTO DE CADIZ

Al departamento del Ferrol pasan los terceros contramaestres Manuel de Juan y José Antonio Castro.

Para Murcia ha sido pasaportado el sargento primero de infantería de Marina José Bretones Orellana.

Al apostadero de Filipinas serán pasaportados dos segundos condestables y uno de la misma clase á la Habana.

Al crucero *Navarra* y fragata *Gerona* serán destinados dos primeros practicantes para tomar el cargo de su clase.

Se ha presentado cumplido de licencia el contador de navío don Francisco Quintana.

Se ha encargado de la dirección de la Academia de Infantería de marina el señor coronel don Alfonso Moreno de Arcos.

Se ha presentado de Tolón y del mando del acorazado *Pelayo* el señor capitán de navío don Pascual Cervera y Topete.

Se ha dispuesto cese en el segundo tercio de infantería de marina el primer médico de la armada don José Sievet, debiendo ser relevado por el de su clase don Pascual Janquera.

Disponiendo cese en el cargo de oficial primero del ministerio del ramo, por haber cumplido la edad reglamentaria, el capitán de fragata don Eugenio Vallarino y Carrasco.

—Nombrando oficial primero de ministerio para cubrir vacante reglamentaria el capitán de navío don Patricio Moot j.

#### Resoluciones:

Ha sido destinado en comisión al Hospital militar de San Carlos el capellán mayor don Pablo Angás y Castell; y para Fiscal eclesiástico del departamento de Cádiz, también en comisión el de igual empleo D. Mariano Moreno Herrero.

—Para el penal de Cuatro Torres del Arsenal de la Carraca, ha sido designado el primer capellán D. Fernando Montoro y Ferrando.

—Se han expedido las órdenes convenientes para que el día 20 del actual se encargue en Algeciras del mando del cañonero *Salamandra*, el teniente de navío D. Trinidad Matres y Pró, con la intervención del Sr. Comandante de la división de guarda costas de aquella provincia.

—Se ha dispuesto que el ingeniero de segunda clase D. José Ripoll y Sanchez, cese de jefe de las segunda y quinta agrupaciones del Arsenal de la Carraca, pasando de secretario del jefe del ramo.

—Id. id. que el ingeniero jefe de primera clase D. Armando Hezodes y García, cese en la dirección de obras exteriores, encargándose de la segunda y quinta agrupación citadas, sin perjuicio de continuar de director de la limpia de Caños del Arsenal.

—Id. que el alférez de infantería de marina D. José Rodríguez Plaza releve en la brigada de guardias de arsenales al teniente del arma don Joaquín España y Monfort.

—Id. cese en el cargo de capellán del presidio de Cuatro Torres del arsenal, el segundo de la armada D. Juan Boronat y Terol.

—Se ha presentado del uso de licencia el contador de navío D. Francisco Quintana.

—Habiendo sido autorizado para pasar á la corte el comisario de marina D. Carlos Diaz, se ha encargado interinamente de la comisaría intervención de la provincia de Cádiz, el de la división de guarda costas de Cádiz contador de navío don Emiliano Oliver.

—Se ha dispuesto se mande al apostadero de la Habana dos primeros contramaestres de Cartagena.

—Se encargó del mando del crucero *Reina Cristina* el capitán de navío don Emilio Butrón.

—Se ha dispuesto que don Julián Ojeda cese en la comandancia de marina de Canarias.

—Ha sido ascendido á inspeccion segundo de primera clase de ingenieros navales, don Gustavo Fernández Rodríguez; á ingeniero jefe de primera, don Nemesio Vicente Sancho, y de segunda don Alejo Martorell.

—Al segundo condestable José Segura Ruiz se le ha concedido la cruz de plata de la orden del Mérito Naval con distintivo blanco en permuta de un año de abono para la de San Hermenegildo.

—Al condestable mayor don Rafael Antunez Grosso se le ha concedido abono de gratificación con cargo al presupuesto cerrado del año próximo.

—Se ha concedido mejora de antigüedad en la graduación de alférez de artillería á los segundos condestables don José Alcántara, don Luis Piñero y don Enrique Martínez: al primero la de 18 de Marzo de 1885; al segundo la de 6 de Marzo del 86 y la de 20 de Noviembre sucesivo al tercero.

—El sargento primero de infantería de Marina José Bretones Ovellana ha sido pasaportado para Murcia con el fin de incorporarse á la brigada del tercer tercio depósito.

—Se ha dispuesto que por las autoridades de Marina se noticie directamente al Ministerio de Estado el fallecimiento de los caballeros grandes cruces de Isabel la Católica y que se noticie las personas que en la actualidad pertenezcan á dicha orden.

—Se ha aprobado el inventario del mobiliario de la comandancia general del arsenal de la Carraca.

—Al apostadero de Filipinas serán enviados varios estopines obturadores.

—Cesa en las agrupaciones segunda y quinta del arsenal de la Carraca el ingeniero jefe de segunda clase don José Ripoll Sanchez, el cual pasa al destino del secretario del jefe del ramo.

De aquellas agrupaciones se encargará el ingeniero jefe de primera clase don Armando Hezodes, sin perjuicio de continuar en la limpia de caños, pero cesando en el cargo de las obras exteriores del departamento.

—Cumplido del tiempo reglamentario en el destino de contador del crucero *Navarra* el contador de fragata don Salvador Ramirez y Sanchez se han expedido las órdenes convenientes para que sea relevado por el contador de navío don Francisco Quintana é interviniendo la entrega el contador de navío de primera clase don Servando Llull.

—Se ha presentado del uso de licencia prorrogada el teniente de navío don Antonio Morante y Seytu.

—Se ha dispuesto y expedido las órdenes convenientes para que el teniente de navío don Luis León y Escobar cese en el primer negociado de la secretaría de la comandancia general del arsenal, pasando á encargarse del destino de ayudante de la capitanía del puerto de Cádiz en relevo del de su empleo don Francisco Guarro y Gonzalez que pasa á desempeñar el destino que León deja en el arsenal.

—Se han expedido órdenes para que pasen á desempeñar el servicio de guardias en el cuartel de marinería del arsenal y demás cometidos anejos los alféreces de navío don Julián Sanchez Farragut, don Alberto Medrano y Ortiz, don José Cebrenos y Sanjuan y don José Goicoechea y Quijano.

—Se ha concedido ingreso en el cuerpo de contramaestre en la clase de tercero, al cabo de mar de primera clase, José Sanchez Rodríguez.

—Han sido promovidos á sus inmediatas empleos, al contramaestre D. Pablo Juan Naves Espiñola y el tercero D. Fructuoso Grandal y con-

cede ingreso en el cuerpo en la última clase, al piloto D. Faustino Andrés Daza.

—Se ha dispuesto que al coronel de infantería de marina, D. Manuel Sánchez Rojo, continúe desempeñando el destino que actualmente ejerce, en la cuarta sección del Consejo superior de la Marina.

—Se ha concedido ingreso en el actual curso de torpedos, al alférez de navío don Manuel Núñez Boado.

—Se ha dispuesto embarque en el crucero *Reina Cristina*, el teniente de navío, don Agustín Cuesta.

—Le ha sido concedido dos meses de licencia por enfermo para Palma de Mallorca, al alférez de navío don Francisco Pons.

—Se ha concedido el retiro del servicio, al contramaestre mayor de segunda clase de la escala activa; don Luis Rodríguez Blanco, con el haber provisional de 165 pesetas mensuales, por la caja de la delegación de Hacienda de la Coruña.

—Se han remitido cédulas de caballero de primera clase de la orden del mérito naval, á favor de los tenientes de navío don Juan Fernández Pizado, don Agustín Cuesta y don Antonio Pascual y Alfara.

—Se ha conferido el mando del crucero *Alfonso X I*, al capitán de navío don Francisco Liaño; del *Reina Regente* al de igual clase don José Piñón, y del *Reina Mercedes*, al de la misma graduación don José Navarro.

—Ha sido destinado al mando de la comisión hidrográfica de las Antillas, el capitán de fragata don Felix Batarcha.

Del interior

Se ha circulado á la familia del malogrado general Mac-Mahon el último acuerdo del ayuntamiento, que bautiza con el nombre del ilustre marino el camino al Astillero y alameda contigua.

Con dirección á este puerto se dirige desde Culleredo un vapor inglés con averías, remolcado por otro de la misma bandera.

Ha desertado un joven aprendiz marinero de nueva promoción, natural de Cayobre (Puente-deume).

Una anécdota de Karr.—Dice *Le Charivari*, que desenterradas ahora todas las anécdotas que se refieren al célebre Alfonso Karr, publicará una muy poco conocida, y es la siguiente:

Necesitando el autor de *Bajo los tilos* un libro de botánica que poseía cierto príncipe ruso, vecino, en el campo, del eminente escritor, mandó á pedírselo por medio de un criado.

El príncipe, queriendo conocer al gran literato, respondió que toda la biblioteca estaba á su disposición y que él se honraría mucho en que la visitara cuando quisiese.

Íntil es decir que Alfonso Karr se negó á salir de su quinta.

Odiaba las visitas. Se quedó, como era de esperar, sin el libro. Pasó algún tiempo y el príncipe necesitaba una cantidad de agua para su jardín.

Sabiendo que á Karr le sobraba, le mandó á pedir una poca.

—Decid á vuestro amo—respondió—que le daré toda la que quiera, pero á condición de que venga aquí á regar sus plantas.

Suscripción para la adquisición de un magnífico manto bordado en oro para la imagen de Nuestra Señora del Socorro.

	PESETAS
Suma anterior.	1.441'75
D.ª C. C.	1 »
D.ª Juana de Balas.	10 »
Guillermito.	0'25
Hernán.	0'50
Sra. de Urdapilleta.	2 »
Una devota.	0'25
D. Ramón Vázquez.	1 »
Una devota.	2'50
Una devota.	0'50
Una devota.	1 »
D.ª Eumelia Castro.	0'25
D.ª Amalia Calleja.	2 »
D. José Santalla.	0'50
Una devota.	0'25
D. Francisco Rey.	1 »
D.ª Felipa Otero.	5 »
Total.	1.469'75

(Se continuará.)

En propuesta reglamentaria han ascendido al empleo inmediato en la escala activa del arma de infantería, dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, ocho capitanes y catorce primeros tenientes, y en propuesta extraordinaria han ascendido cinco de estos últimos.

En la escala de reserva de la misma arma han ascendido, un capitán, dos primeros tenientes y dos segundos.

La recaudación de contribuciones de este partido, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley é instrucción de 12 de Mayo de 1888, hace saber: que la de las contribuciones territorial é industrial de esta zona, correspondientes al segundo trimestre de 1890-91, tendrá lugar en el mes de Noviembre próximo en los puntos y días que se indican:

Narón del 3 al 7, Neda del 8 al 11, Serantes del 13 al 17, Ferrol del 19 al 27, todos en los sitios de costumbre siendo el encargado del cobro el recaudador D. Aquilino E. Alonso; Somozas del 1 al 4, Moeche del 5 al 8, Valdoviño del 11 al 15, San Saturnino del 17 al 21, haciéndose el pa-

go en los sitios acostumbrados al subalterno don Andrés López Pouso.

Varios vecinos de la calle de San Amaro se quejan de que se tolere que las barandillas que rodean á la fuente de aquel nombre, sirvan de tendero de ropas á las personas poco escrupulosas que se dedican al lavado de ellas en aquel sitio.

Esperamos de la celosa autoridad local se sirva recomendar á sus agentes más celo y menos tolerancia por aquellos lugares.

En el vapor *Cabo de San Antonio* llegarán uno de estos días los jóvenes procedentes de San Fernando, Cádiz y Cartagena con objeto de ingresar en el buque de escuela de aprendices marinos *Villa de Bilbao*.

En la noche del sábado tuvo lugar en la calle de San Pedro una reyerta entre varios mozalvetes, resultando uno de ellos herido con varias contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro.

En el vapor *Hércules* llegó ayer tarde un Reverendo Padre misionero, que trae á esta ciudad según se dice, el objeto de dar algunas conferencias en las tres parroquias.

Noticias militares: Se ha dispuesto que vuelva á concederse á los primeros tenientes del arma de caballería el pase á la situación de supercomisarios sin sueldo.

—Nombrando ayudantes de campo: del general Prendergast, el capitán de infantería don Carlos Prendergast y Roberts; del general Ruiz de Alcalá, al teniente coronel de infantería don Antonio Carrillo y Galiano, y al capitán de caballería don Pascual Enrile y García, y del general Bargés, al teniente coronel de infantería don Emilio Ormaechea.

—Destinando al ministerio el teniente coronel de artillería, don Manuel Martín Puente.

—Disponiendo que desde 1.º de Noviembre próximo el personal de la Academia de aplicación de Estado Mayor se componga de un coronel, un comandante, dos capitanes y un primer teniente.

Hállase en Banzas acompañado de su distinguida esposa é hija, el ex-diputado á cortes por aquella circunscripción, Excmo. Sr. D. Paulino Souto.

En el tren correo del viernes salió para Madrid, donde piensa fijar su residencia, la eximia escritora gallega doña Emilia Pardo Bazán.

Fueron examinados once aspirantes á procuradores, siendo los examinados por ahora, según nuestros informes, de los once aspirantes, solamente siete; faltando cuatro, que si se presentan serán examinados en los días que restan del mes.

En la tarde de ayer dos sujetos por cuestiones de *dinidaz*, se abofetearon en el muelle de Curuxeirras.

Una pacificadora trató de intervenir en el asunto, pero con tan mala fortuna lo hizo, que resultó lesionada en el ojo derecho al pretender detener á uno de los combatientes.

Como el guardia municipal de punto brillaba por su ausencia, hubo necesidad de ir á buscarlo á la Plaza-vieja con objeto de que pacificara los ánimos é impusiera al agresor el debido correctivo.

Al presentarse éste en escena puso paz entre las partes disolviendo los grupos y mandando retirar á sus casas al agresor y á la crucificada reudentora.

El *Diario de Pontevedra*, nos dá cuenta del suceso siguiente:

«Un señalado servicio se debe á los carabineros del puerto de Villagarcía.

Iban en el bote del cuerpo *Colón* el cabo de mar José Jaracido Rodríguez con los carabineros Maximino Area, Sebastian Montes, Lopez Perez y Joaquina Montes cuando observaron que una lancha de pesca que había salido del puerto compuesta de cuatro tripulantes daba vuelta al empuje de una rátaga de viento sepultando en las olas á los pobres marineros. Al observar el hecho los tripulantes del *Colón*, se acercaron á la lancha y á costa de sobrehumanos esfuerzos lograron salvar la vida á los pobres pescadores conduciéndoles á la playa. Ya en salvo los tripulantes de la lancha, no se contentaron con eso los intrépidos carabineros y volviendo al lugar del suceso lograron salvar las redes y otros efectos.

El público que presenciaba el espectáculo, no podía menos de admirar el valor de los salvadores que se exponían á perder sus vidas dado el estado del mar.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido una comunicación poniendo este hecho en conocimiento de las autoridades, por si se considera á los carabineros merecedores de una recompensa.

Esperamos que actos de valor y caridad de este género, sean premiados como merecen.

En los exámenes de Procuradores celebrados el viernes en la Coruña, han sido declarados aptos para el desempeño de la profesión los señores D. Estanislao Vaamonde Romero y D. Miguel García Balín.

En la plaza de Armas, por cuestión del territorio que ocupaba una cesta, sostuvieron una acalorada discusión dos vendedores sin que tuviese otras consecuencias que las particularidades comunicadas.

Las convecinas y un caracterizado guardia mu-

nicipal pusieron fin á la riña separando del lugar á las burladoras.

Según parece es cosa decidida por la compañía de los ferrocarriles del Noroeste la instalación de un nuevo servicio para conducir á la corte las grandes remesas de pescado que se hacen de las costas de Galicia.

Este servicio consistirá en trenes rápidos que partiendo de Vigo y Monforte, en cuya última estación enlazarán, pondrá en constante y fácil comunicación á Madrid con las plazas exportadoras de nuestras provincias.

Es una gran ventaja que hará aumentar de día en día la riqueza de nuestro país y por cuya mejora dedicamos un aplauso á la compañía de ferrocarriles.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín & Cia. en Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

BUEN JABON

Desde el día que lo he usado, á los demás antepongo el jabón tan celebrado de los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería Victor Vaisier—París.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 17 Nacimientos

Josefa María del Carmen Rodríguez y Dopico. Olegario José Delgado y Monteagudo. Ramón Eduardo Santos.

Defunciones

Ramón Carreras y Martínez 2 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 20

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—766.  
Viento reinante.—NE.  
Fuerza del viento.—3º.  
Horizonte.—Calinoso.  
Termómetro.—10º.  
Mar.—Rizada del Oeste.  
Cantidad de lluvia.—0.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 9 n.

A consecuencia del fuerte temporal que reina en el Mediterráneo, naufragó uno de los torpederos que acompañaban á la escuadra italiana, en su viaje á Spezzia, pereciendo toda la tripulación.

Se han encontrado restos que acusaron el naufragio, en diferentes reconocimientos practicados.

Madrid 19, 9'10 n.

El miércoles es esperada en esta capital la real familia.

Prepárasele un gran recibimiento.

La reunión de hacendados cubanos verificada el jueves 16, acordó pedir se introduzcan grandes economías en el presupuesto de aquella isla y que sea suspendido el comercio de cabotaje entre aquellas antillas y la península.

Madrid 19, 9'30 n.

En la reunión que hoy se ha verificado de todos los comités liberales, incluso los que componen los amigos del general López Dominguez, bajo la presidencia del señor Sagasta, se han aprobado las bases de la reorganización de dichos comités, para la próxima lucha electoral que pretenden sea empeñada.

El señor Sagasta, dijo, se congratulaba de ver reunidos así todos los elementos que componen su partido.

Madrid 19, 9'40 n.

Un horroroso incendio ha reducido á cenizas, una casa en la ciudad de Santander.

Apesar de los grandes esfuerzos hechos por las autoridades y bomberos que llegaron inmediatamente al lugar del siniestro,

no pudo evitarse su completo hundimiento, pereciendo entre los escombros y las llamas, dos personas y resultando heridas otras cinco

La población está consternada y constantemente se vé visitado el lugar del incendio por la multitud.

Madrid 9, 10 n.

Las últimas noticias de Melilla recibidas en Málaga, por el vapor correo «Sevilla», dicen que cuatro mil moros mandados por el cábila Frajana, asaltaron la mesquita, incendiándola después hasta destruirla por completo.

Los partidarios de Maimón, sostuvieron con ellos una larga y sangrienta lucha que ocasionaron en ambos partidos numerosos muertos y heridos.

La guarnición española, prestó ayuda y refugio en los fuertes á las mujeres, ancianos y niños que huía de la persecución de las fuerzas Frajanas.

La casa del moro Maimón se halla convertida en una verdadera fortaleza, defendiéndola heroicamente las fuerzas allí apostadas, de los sitadores que la pretenden para el cábila promovedor de la lucha.

Espéranse más detalles.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

El Licenciado Don Cándido Conde Fernandez ha trasladado su despacho de Notario y Abogado á la calle de Magdalena, número 103.

alt. 15—1

GUILLERMO E. MITCHELL  
CIRUJANO-DENTISTA  
LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA  
Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Comercio de José Maquieira

Se ha trasladado del número 147 al 126 de la calle Real. Con objeto de dedicarse exclusivamente y con más extensión al ramo de sombreros, realiza todas las existencias de pasamanería, botones y otros efectos extraños á la especialidad á que consagrará su industria en el nuevo local.

25—10.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Riñones saltea los al querer

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases el contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

ACEITE MONTORO SUPERIOR

Litro, pesetas 1'25.

ACEITE REFINADO DE NIZA

Litro, pesetas 2.

F. AUBOIN

Magdalena, 70 y Castañar, 5.

25—4

ACADEMIA DE GIMNASIA

HORAS DE CLASE PARA DIAS DE LABOR

Especial de 9 á 10 m., de 1 á 2, 3 á 4 y 7 á 8 t.

Festivos de 9 á 10 y 11 á 12 m.

Señoritas de 11 á 12 m., 2 á 3 y 5 á 6 t.

Festivos de 10 á 12 m.

General de 8 á 9 y 11 á 12 m., 2 á 3 y 5 á 7 t.

Festivos de 8 á 9 y 10 á 11 m.

Los que se suscriban antes del próximo mes, tomarán clase sin recargo hasta el día 1.º

VENTA

En la Notaría del Licenciado D. G. López Pardo se admiten proposiciones para la de la casa de tres cuerpos núm. 10 del cantón de Quesada la cual tiene acpia en todos los pisos y otras varias comodidades.

15—8 alt.

VENTA

Se admiten proposiciones para la de la casa de moderna construcción y espacioso frente núm. 17 de la calle de Galiano, esquina á la del Río de Higuera ó de San Juan, que se compone de dos cuerpos, sótano, patio y un pozo de buena agua. Del precio y títulos informaran en la Notaría del Lic. López Pardo, Real 129, principal.

alt. 15—8

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor ALFONSO XI haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA MARIA CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS-AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el día 19 del corriente.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor ANTONIO LOPEZ salió el 26 de Septiembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORC, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más a favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—B. de Guarda.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75 00
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148

17188 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona Madrid, ó letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre 1890

Valentín y Cia.

Banqueros  
Hamburgo.  
Alemania

De venta en las principales farmacias y droguerías.

PREPARADA POR EL

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

Purificador de Sangre.

Se cuenta en los diversos, cambios, ganos, empicaciones, mal de ojos, dolores, tumores á

Sintomas de Sangre Vieja

6 Impresa, todos los organos de la vida del cuerpo

de medio siglo como el mejor

LA SASTRERIA DE LA VILLA DE PARIS

ha trasladado su domicilio al local del gran establecimiento de novedades del mismo nombre, donde como siempre los propietarios de la misma continúan garantizando el gran éxito en el corte de su tijera en toda clase de prendas para paisano como también su especialidad en las de uniforme para la Marina.

Contando así mismo en la actualidad para la confección con un personal inteligente de operarios que á no dudarlo tanto estos últimos como la tijera satisfarán los deseos del más caprichoso y elegante.

Numeroso surtido en géneros franceses, ingleses y del reino; legítimos gabanes de Montañach, charreteras é insignias de todas clases. Capas de 40 pesetas en adelante.

La gran sección de artículos de novedad para señoras participa á estas la entrada diaria de las últimas apariciones de la gran moda en toda clase de tejidos para la temporada.

Surtidos los primeros. Buen gusto en sus dibujos. Garantía en sus calidades. Economía en sus precios.

Nadie haga compras sin visitar antes nuestros almacenes. Para la Sastrería condiciones para el pago al contado y á plazos.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasporda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

CENTRO DE DELINEACION

Se hacen toda clase de trabajos, en dibujo lineal, adorno, topográfico y copias al Ferro-prusiato y tambien planos de construcciones, hidráulicas y navales, ya sean por copias ó del natural.

Se admiten encargos para pintar y dorar lápidas y cintas.

SAN FRANCISCO, 6, FERROL

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías reduciendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14; Litro 23.

Casa fundada en 1890

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Deposito en todas las buenas Farmacias y droguerías



LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136